



Factura: 001-002-000022033



20161701018P02953

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20161701018P02953						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE JULIO DEL 2016, (16:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SOSA ANDINO MONICA BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704593241	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SOSA ANDINO SARA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705368882	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MARTINEZ YANEZ JUAN ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703972479	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704598240	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2.00					

67

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

2016 17 01 18 P02953



ACTO:

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
IMAGINAR CONOCIMIENTO VISUAL COVI CÍA. LTDA.**

OTORGANTES:

<u>NOMBRE O RAZON SOCIAL</u>	<u>IDENTIFICACION</u>	<u>CALIDAD</u>
SOSA ANDINO MÓNICA BEATRIZ	CC.1704593241	CEDENTE
SOSA ANDINO SARA CATALINA	CC.1705368882	CEDENTE
MARTÍNEZ YÁNEZ JUAN ANTONIO	CC.1703972479	CEDENTE
SOSA ANDINO MARÍA DEL CARMEN	CC.1704598240	CESIONARIA

CUANTIA: USD \$ 2.00

DI 3 COPIAS -EP-

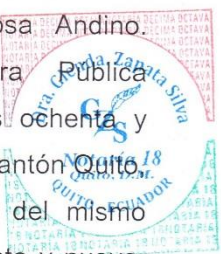
En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **VIERNES VEINTINUEVE (29) de JULIO del DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO**, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte la señora **MÓNICA BEATRIZ SOSA ANDINO**, de estado civil divorciada, por sus propios y

1 personales derechos; y, los cónyuges señores **SARA**
2 **CATALINA SOSA ANDINO**; y, **JUAN ANTONIO**
3 **MARTÍNEZ YÁNEZ**, por sus propios y personales derechos
4 y los que les corresponde en la sociedad conyugal por ellos
5 formada; y, por otra parte la señora **MARÍA DEL CARMEN**
6 **SOSA ANDINO**, casada, por sus propios y personales
7 derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de
8 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de
9 Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse; a
10 quienes de conocer doy fe, por cuanto me han presentado
11 sus documentos de identidad cuyas certificaciones me
12 solicitan, autorizando además, la consulta e impresión de
13 sus certificados electrónicos de datos de identidad del
14 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la
15 Dirección General del Registro Civil, Identificación y
16 Cedulación, que se agregan como habilitantes. Bien
17 instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de
18 esta escritura a la que proceden libre y voluntariamente de
19 conformidad con la minuta que me presentan para que
20 eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el
21 siguiente: "**SEÑORA NOTARIA**: Sírvese incorporar en su
22 registro de escrituras públicas una al tenor de las siguientes
23 cláusulas: **COMPARECIENTES.-** Comparecen al
24 otorgamiento de esta escritura, en calidad de cedentes los
25 señores Mónica Beatriz Sosa Andino, de estado civil
26 divorciada; y los cónyuges señores Sara Catalina Sosa
27 Andino y Juan Antonio Martínez Yáñez, por sus propios y
28 ^G personales derechos y los que les corresponde en la

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 sociedad conyugal por ellos formada; y, en calidad de
2 cesionaria, la señora María del Carmen Sosa Andino.
3 **ANTECEDENTES: UNO.** Mediante Escritura Pública
4 otorgada el siete de junio de mil novecientos ochenta y
5 nueve, ante el Notario Décimo Séptimo de este cantón Quito,
6 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo
7 cantón el seis de julio de mil novecientos ochenta y nueve,
8 se constituyó la Compañía **IMAGINAR CONOCIMIENTO**
9 **VISUAL COVI CÍA. LTDA. DOS.** Mediante escritura pública
10 otorgada el diez de septiembre del dos mil dos, ante el
11 Notario Sexto de este cantón Quito, debidamente inscrita en
12 el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte de
13 diciembre del dos mil dos, se aumentó el capital social de la
14 compañía, quedando con el capital social actual de Dos mil
15 00/100 dólares de los Estados Unidos de América
16 (USD.2.000,00), estando pagado el cien por ciento (100 %) 
17 del mismo. **TRES.** Los socios de esta compañía son: Carlos
18 Eduardo Monsalve Mejía, propietario de novecientos noventa
19 y nueve participaciones sociales iguales, acumulativas e
20 indivisibles de un (USD. 1,00) dólar de los Estados Unidos
21 de América; María del Carmen Sosa Andino, propietaria de
22 novecientos noventa y nueve participaciones sociales
23 iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD 1,00) dólar
24 de los Estados Unidos de América; Mónica Beatriz Sosa
25 Andino, propietaria de una participación social igual,
26 acumulativas e indivisibles de un (USD. 1,00) dólar de los
27 Estados Unidos de América; Sara Catalina Sosa Andino,
28 propietaria de una participación social igual, acumulativa e

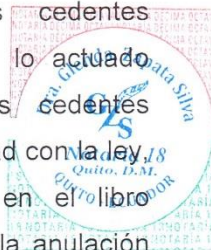
1 indivisible de un (USD. 1,00) dólar de los Estados Unidos de
2 América; **CUATRO.** La Junta General celebrada el seis de
3 mayo de dos mil dieciséis, mediante resolución aprobada por
4 unanimidad, autorizó a los socios señores Mónica Beatriz
5 Sosa Andino y Sara Catalina Sosa Andino a transferir la
6 totalidad de sus participaciones en la compañía a favor de la
7 señora María del Carmen Sosa Andino, según consta de la
8 copia certificada del acta de junta general que se agrega.
9 Con estos antecedentes, las partes acuerdan lo convenido
10 en las siguientes cláusulas: PRIMERA: La señora Mónica
11 Beatriz Sosa Andino cede y transfiere con todos sus
12 derechos y obligaciones, la una (1) y única participación de
13 su propiedad, de un (USD.1,00) dólar de los Estados Unidos
14 de América, en el capital de la compañía **IMAGINAR**
15 **CONOCIMIENTO VISUAL COVI CÍA. LTDA.** a favor de la
16 señora María del Carmen Sosa Andino. SEGUNDA: Los
17 cónyuges señores Sara Catalina Sosa Andino y Juan
18 Antonio Martínez Yáñez ceden y transfieren con todos sus
19 derechos y obligaciones, la una (1) y única participación de
20 su propiedad, de (USD.1,00) un dólar de los Estados Unidos
21 de América cada una, en el capital de la compañía
22 **IMAGINAR CONOCIMIENTO VISUAL COVI CÍA. LTDA.,** a
23 favor de la señora María del Carmen Sosa Andino.
24 TERCERA.- El precio de esta cesión de participaciones es el
25 de (USD.2.00) Dos dólares con 00/100 de los Estados
26 Unidos de América, que los cedentes, declaran recibirlos a
27 su entera satisfacción en las proporciones que les
28 ⁶⁷ corresponde. CUARTA: La señora María del Carmen Sosa

NOTARÍA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 Andino acepta la transferencia hecha a su favor por los
2 cedentes arriba indicados. QUINTA: Los cedentes
3 manifiestan estar de acuerdo y ratifican todo lo actuado
4 anteriormente por los socios. SEXTA: Los cedentes
5 autorizan a la cesionaria para que de conformidad con la ley
6 obtengan la inscripción de estas cesiones en el libro
7 respectivo de la Compañía y, practicada ésta, la anulación
8 de las participaciones correspondientes, confiriendo también
9 la autorización que fuere necesaria para que se extiendan
10 las nuevas participaciones a nombre de la cesionaria.
11 SEPTIMA: El Gerente de la Compañía inscribirá la cesión en
12 el libro respectivo, anulando las participaciones actuales a
13 nombre de los cedentes, y extenderá unos nuevos a favor de
14 la cesionaria. OCTAVA: El señor Notario se servirá sentar
15 razón, al margen de la matriz de la escritura de constitución
16 de la Compañía, así como se sentará igual razón al margen
17 de la inscripción de la constitución de la sociedad, en el
18 Registro Mercantil del cantón Quito. Usted señora Notaria,
19 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
20 perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura.
21 **(FIRMADO)** Doctor Pablo Espinosa Q., con matrícula
22 profesional número tres mil ciento ochenta y siete, del
23 Colegio de Abogados de Pichincha" **HASTA AQUÍ LA**
24 **MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura
25 pública con todo el valor legal.- Para la celebración de
26 la presente escritura pública se han observado todos los
27 preceptos legales del caso y leída que les fue a los
28 comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican en todas y



1 cada una de sus partes, para constancia firman conmigo
2 en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-
3

4 
5

6 **MÓNICA BEATRIZ SOSA ANDINO**

7 **C.C.**

C.V.

8
9
10 

11 **SARA CATALINA SOSA ANDINO**

12 **C.C.**

C.V.

13
14
15 

16 **JUAN ANTONIO MARTÍNEZ YÁÑEZ**

17 **C.C. 170397247-9**

C.V.

18
19
20 

21 **MARÍA DEL CARMEN SOSA ANDINO**

22 **C.C. 170459824-0**

C.V.

23

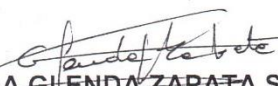
24

25

26

27

28



DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA IMAGINAR CONOCIMIENTO VISUAL COVI CIA.
LTDA.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis (06) días del mes de mayo del 2016, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle José Bustamante OE 7 y Luis Antonio Vallejo, Barrio Chiche Obraje, en la localidad de Puembo, de este cantón Quito, con la presencia de todos los socios de la compañía **IMAGINAR CONOCIMIENTO VISUAL COVI CIA. LTDA.**, quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta Extraordinaria sin convocatoria previa, como lo ordena la Ley de Compañías y los Estatutos de la compañía, para conocer como único punto del orden del día:

Conocer y resolver sobre la autorización a los socios, para la cesión de participaciones de la compañía

Aceptado **el único punto** del orden del día por parte de los socios de la compañía, se instala la sesión a las 17h00, y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del señor Carlos Eduardo Monsalve Mejía; y actuando como Secretaria la señora María del Carmen Sosa Andino.

Por secretaria se establece la presencia de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado y se verifica la presencia de todos los socios de la Compañía:

1. Carlos Eduardo Monsalve Mejía, propietario de 999 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1,00) dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
2. María del Carmen Sosa Andino, propietaria de 999 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1,00) dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal, pagadas en su totalidad.
3. Mónica Beatriz Sosa Andino, propietaria de 1 participación social igual, acumulativa e indivisible de un (USD.1,00) dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal, pagada en su totalidad.
4. Sara Catalina Sosa Andino, propietaria de 1 participación social igual, acumulativa e indivisible de un (USD.1,00) dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal, pagada en su totalidad.

Una vez tratado **el único punto del orden del día**, la Junta General resuelve por unanimidad lo siguiente:

9

a. Autorizar la cesión de la una (1) y única participación social igual, acumulativa e indivisible de un (USD.1, 00) dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagada en su totalidad, suscrita en el capital social de la Compañía **IMAGINAR CONOCIMIENTO VISUAL COVI CIA. LTDA.**, por parte de la socia Mónica Beatriz Sosa Andino, a favor de la señora María del Carmen Sosa Andino; de tal forma que la señora Mónica Beatriz Sosa Andino queda con el 0% del capital social de la compañía.

b. Autorizar la cesión de la una (1) y única participación social igual, acumulativa e indivisible de un (USD.1, 00) dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagada en su totalidad, suscrita en el capital social de la Compañía **IMAGINAR CONOCIMIENTO VISUAL COVI CIA. LTDA.**, por parte de la socia Sara Catalina Sosa Andino, a favor de la señora María del Carmen Sosa Andino; de tal forma que la señora Sara Catalina Sosa Andino queda con el 0% del capital social de la compañía.

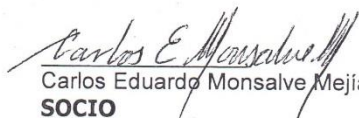
De esta forma la **socia señora María del Carmen Sosa Andino quedará con 1001 participaciones** dentro del capital social de la compañía.

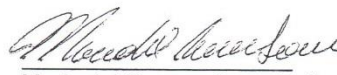
Tratado y resuelto el tema planteado, se concede un tiempo de receso para la elaboración del Acta, la cual una vez leída es aprobada en su totalidad. Por no haber más puntos a tratarse, se levanta la sesión de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios a las 18h00.

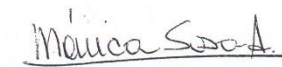
Para constancia de lo expresado, firman, los socios de la compañía, el Presidente, y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

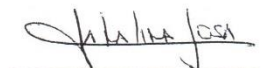

Carlos Eduardo Monsalve Mejía
PRESIDENTE


María del Carmen Sosa Andino
SECRETARIO


Carlos Eduardo Monsalve Mejía
SOCIO


María del Carmen Sosa Andino
SOCIA


Mónica Beatriz Sosa Andino
SOCIA


Sara Catalina Sosa Andino
SOCIA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley Notarial doy fe que las fotocopias de los documentos que en 02 fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a 08 JUL 2016

Dra. Cienda Zapata Silva
Notaria 18 NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1704593241

Nombres del ciudadano: SOSA ANDINO MONICA BEATRIZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 6 DE JULIO DE 1984

Nombres del padre: SOSA GUILLERMO

Nombres de la madre: ANDINO SARA

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2012



Mónica Sosa

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 15:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres: SOSA ANDINO, MONICA BEATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1985-03-29
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: DIVORCIADA

170459324-1

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre: SOSA GUILLERMO
APellidos y Nombres de la Madre: ANDINO SARA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO
2012-03-14
FECHA DE EXPIRACION: 2022-03-14

E131112111

000591421

Director General: [Firma]
Firma del Cedulaado: Monica Sosa

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

042
042 - 0102
NUMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
1704593241
SOSA ANDINO MONICA BEATRIZ

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
CUMBAYA
PARBOQUIA

0
8
ZONA

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

En conformidad con la facultad prevista en el numeral 13, del Artículo 13 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado.

Quito, 29 JUL 2013

[Firma]
Notaria 10
Quito, Ecuador
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1705368882

Nombres del ciudadano: SOSA ANDINO SARA CATALINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ YANEZ JUAN

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: SOSA GUILLERMO

Nombres de la madre: ANDINO BEATRIZ

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Sara Catalina Sosa



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 08:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2041134

9



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GOSA ANDRÉS
SARA CATALINA
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
GOSALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1950-04-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JUAN
SANTANER VAREZ

Nº 170536888-2

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
COMERCIANTE

221111121

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOSA GUILLELMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRÉS REATREZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-11-14
2024-11-14

087

087-0081

1705368882

NUMERO DE CERTIFICADO
GOSA ANDRÉS SARA CATALINA

PIDENOMIA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
QUINCOCOTO
PARROQUIA

9

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 6to. del Artículo 13 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado.

QUITO, a 29 JUL 2015

Notaria

Notaria *Trinidad Silva*
QUITO, D.M. NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703972479

Nombres del ciudadano: MARTINEZ YANEZ JUAN ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESPAÑA

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOSA ANDINO SARA

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: MARTINEZ JOSE

Nombres de la madre: YANEZ LIGIA

Fecha de expedición: 2 DE ABRIL DE 2014



Juan Antonio



Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 16:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2041194



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS CIVILES
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO NACIONAL

CÓDULA DE CIUDADANÍA N° 170397247-9

APellidos y Nombres: MARTINEZ YANEZ JUAN ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO: España Madrid

FECHA DE NACIMIENTO: 1956-12-27

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

SARA SOSA ANDINO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO V3335V222

APellidos y Nombres del Padre: MARTINEZ JOSE

APellidos y Nombres de la Madre: YANEZ LUISA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2014-04-02

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-04-02

W065932

69

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del Artículo 13 de la Ley Orgánica de la Función Notarial, doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado.
Quito, a 23 JUL 2016

[Firma]
NOTARIA 18
Quito, D.O.I. NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1704598240

Nombres del ciudadano: SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

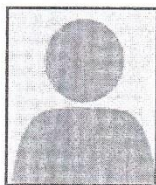
Cónyuge: CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJIA

Fecha de Matrimonio: 2 DE OCTUBRE DE 1987

Nombres del padre: GUILLERMO SOSA

Nombres de la madre: BEATRIZ ANDINO

Fecha de expedición: 10 DE AGOSTO DE 2004 ✓



Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 08:00:31 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



9 2042454



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170459824-0

SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

07 OCTUBRE 1959

IDENTIFICACION 0.79 09441 F

PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ



Maria del Carmen Andino Sosa

ECUATORIANO ***** 2810012222

Apellido CARLOS EDUARDO VARGAS VELAZQUEZ

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR

GUILLERMO SOSA

IDENTIFICACION 0.79 09441 F

07 OCTUBRE 1959

IDENTIFICACION 0.79 09441 F

REN 1145436

Pch



Carlos Eduardo Vargas Velazquez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018

018 - 0112 1704598240

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1

PROVINCIA IÑAQUITO 5

QUITO PARROQUIA ZONA

CANTÓN

Carlos E. Silva

1 PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., del Artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado.

Quito, a 29 JUL 2015

Carlos E. Silva

Notaria 1.ª E. Silva
Quito, Ecuador. NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, otorgada por los señores **MÓNICA BEATRIZ SOSA ANDINO, SARA CATALINA SOSA ANDINO y JUAN ANTONIO MARTÍNEZ YÁNEZ**, a favor de **MARÍA DEL CARMEN SOSA ANDINO**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.




DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.





Dra. Rocío García Costales



Factura: 001-002-000027008

20161701017O02058

NOTARIO(A) SUPLENTE JOSÉ MARÍA MORÁN ITURRALDE

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701017O02058

MATRIZ	
FECHA:	4 DE AGOSTO DEL 2016, (15:19)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-06-1989
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MARIA CRISTINA FLORES BORJA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1712947561001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

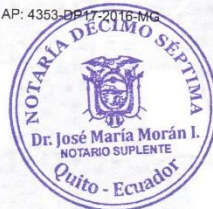
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701018P02953

Notaría 17

NOTARIO(A) SUPLENTE JOSÉ MARÍA MORÁN ITURRALDE

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 4353-DE-17-2016-MG



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Dra. Rocío García Costales

RAZON DE MARGINACION.- NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha tomo nota al margen, en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA IMAGINAR CONOCIMIENTO VISUAL COVI C. LTDA., otorgada en esta Notaría, el siete de junio de mil novecientos ochenta y nueve, de su escritura pública de: CESION DE PARTICIPACIONES DE ESTA COMPAÑIA, otorgada por: SOSA ANDINO MONICA BEATRIZ Y OTROS., a favor de: SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN, celebrada ante la Notaria Décima Octava del Cantón Quito, DRA. GLENDA ZAPATA SILVA, el veintinueve de julio del dos mil dieciséis.- Quito a, cuatro de agosto del dos mil dieciséis.



Notaría 17

DR. JOSE MARIA MORAN ITURRALDE
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO
(Suplente)



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

TRÁMITE NÚMERO: 50188



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	35859
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	730
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /29/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMAGINAR CONOCIMIENTO VISUAL COVI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LAS CEDENTES TRANSFIEREN 2 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA...- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1368 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 06 DE JULIO DE 1989...-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



Factura: 001-002-000022033



20161701018P02953

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20161701018P02953						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE JULIO DEL 2016, (16:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SOSA ANDINO MONICA BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704593241	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SOSA ANDINO SARA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705368882	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MARTINEZ YANEZ JUAN ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703972479	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704598240	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		2.00					

67

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

2016 17 01 18 P02953



ACTO:

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
IMAGINAR CONOCIMIENTO VISUAL COVI CÍA. LTDA.**

OTORGANTES:

<u>NOMBRE O RAZON SOCIAL</u>	<u>IDENTIFICACION</u>	<u>CALIDAD</u>
SOSA ANDINO MÓNICA BEATRIZ	CC.1704593241	CEDENTE
SOSA ANDINO SARA CATALINA	CC.1705368882	CEDENTE
MARTÍNEZ YÁNEZ JUAN ANTONIO	CC.1703972479	CEDENTE
SOSA ANDINO MARÍA DEL CARMEN	CC.1704598240	CESIONARIA

CUANTIA: USD \$ 2.00

DI 3 COPIAS -EP-

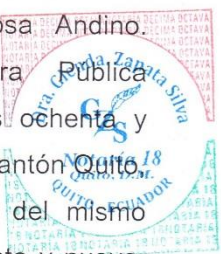
En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **VIERNES VEINTINUEVE (29) de JULIO del DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO**, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte la señora **MÓNICA BEATRIZ SOSA ANDINO**, de estado civil divorciada, por sus propios y

1 personales derechos; y, los cónyuges señores **SARA**
2 **CATALINA SOSA ANDINO**; y, **JUAN ANTONIO**
3 **MARTÍNEZ YÁNEZ**, por sus propios y personales derechos
4 y los que les corresponde en la sociedad conyugal por ellos
5 formada; y, por otra parte la señora **MARÍA DEL CARMEN**
6 **SOSA ANDINO**, casada, por sus propios y personales
7 derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de
8 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de
9 Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse; a
10 quienes de conocer doy fe, por cuanto me han presentado
11 sus documentos de identidad cuyas certificaciones me
12 solicitan, autorizando además, la consulta e impresión de
13 sus certificados electrónicos de datos de identidad del
14 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la
15 Dirección General del Registro Civil, Identificación y
16 Cedulación, que se agregan como habilitantes. Bien
17 instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de
18 esta escritura a la que proceden libre y voluntariamente de
19 conformidad con la minuta que me presentan para que
20 eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el
21 siguiente: "**SEÑORA NOTARIA**: Sírvasse incorporar en su
22 registro de escrituras públicas una al tenor de las siguientes
23 cláusulas: **COMPARECIENTES.-** Comparecen al
24 otorgamiento de esta escritura, en calidad de cedentes los
25 señores Mónica Beatriz Sosa Andino, de estado civil
26 divorciada; y los cónyuges señores Sara Catalina Sosa
27 Andino y Juan Antonio Martínez Yáñez, por sus propios y
28 ^G personales derechos y los que les corresponde en la

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 sociedad conyugal por ellos formada; y, en calidad de
2 cesionaria, la señora María del Carmen Sosa Andino.
3 **ANTECEDENTES: UNO.** Mediante Escritura Pública
4 otorgada el siete de junio de mil novecientos ochenta y
5 nueve, ante el Notario Décimo Séptimo de este cantón Quito,
6 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo
7 cantón el seis de julio de mil novecientos ochenta y nueve,
8 se constituyó la Compañía **IMAGINAR CONOCIMIENTO**
9 **VISUAL COVI CÍA. LTDA. DOS.** Mediante escritura pública
10 otorgada el diez de septiembre del dos mil dos, ante el
11 Notario Sexto de este cantón Quito, debidamente inscrita en
12 el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte de
13 diciembre del dos mil dos, se aumentó el capital social de la
14 compañía, quedando con el capital social actual de Dos mil
15 00/100 dólares de los Estados Unidos de América
16 (USD.2.000,00), estando pagado el cien por ciento (100 %) 
17 del mismo. **TRES.** Los socios de esta compañía son: Carlos
18 Eduardo Monsalve Mejía, propietario de novecientos noventa
19 y nueve participaciones sociales iguales, acumulativas e
20 indivisibles de un (USD. 1,00) dólar de los Estados Unidos
21 de América; María del Carmen Sosa Andino, propietaria de
22 novecientos noventa y nueve participaciones sociales
23 iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD 1,00) dólar
24 de los Estados Unidos de América; Mónica Beatriz Sosa
25 Andino, propietaria de una participación social igual,
26 acumulativas e indivisibles de un (USD. 1,00) dólar de los
27 Estados Unidos de América; Sara Catalina Sosa Andino,
28 propietaria de una participación social igual, acumulativa e

1 indivisible de un (USD. 1,00) dólar de los Estados Unidos de
2 América; **CUATRO.** La Junta General celebrada el seis de
3 mayo de dos mil dieciséis, mediante resolución aprobada por
4 unanimidad, autorizó a los socios señores Mónica Beatriz
5 Sosa Andino y Sara Catalina Sosa Andino a transferir la
6 totalidad de sus participaciones en la compañía a favor de la
7 señora María del Carmen Sosa Andino, según consta de la
8 copia certificada del acta de junta general que se agrega.
9 Con estos antecedentes, las partes acuerdan lo convenido
10 en las siguientes cláusulas: PRIMERA: La señora Mónica
11 Beatriz Sosa Andino cede y transfiere con todos sus
12 derechos y obligaciones, la una (1) y única participación de
13 su propiedad, de un (USD.1,00) dólar de los Estados Unidos
14 de América, en el capital de la compañía **IMAGINAR**
15 **CONOCIMIENTO VISUAL COVI CÍA. LTDA.** a favor de la
16 señora María del Carmen Sosa Andino. SEGUNDA: Los
17 cónyuges señores Sara Catalina Sosa Andino y Juan
18 Antonio Martínez Yáñez ceden y transfieren con todos sus
19 derechos y obligaciones, la una (1) y única participación de
20 su propiedad, de (USD.1,00) un dólar de los Estados Unidos
21 de América cada una, en el capital de la compañía
22 **IMAGINAR CONOCIMIENTO VISUAL COVI CÍA. LTDA.,** a
23 favor de la señora María del Carmen Sosa Andino.
24 TERCERA.- El precio de esta cesión de participaciones es el
25 de (USD.2.00) Dos dólares con 00/100 de los Estados
26 Unidos de América, que los cedentes, declaran recibirlos a
27 su entera satisfacción en las proporciones que les
28 ⁶⁷ corresponde. CUARTA: La señora María del Carmen Sosa

NOTARÍA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 Andino acepta la transferencia hecha a su favor por los
2 cedentes arriba indicados. QUINTA: Los cedentes
3 manifiestan estar de acuerdo y ratifican todo lo actuado
4 anteriormente por los socios. SEXTA: Los cedentes
5 autorizan a la cesionaria para que de conformidad con la ley
6 obtengan la inscripción de estas cesiones en el libro
7 respectivo de la Compañía y, practicada ésta, la anulación
8 de las participaciones correspondientes, confiriendo también
9 la autorización que fuere necesaria para que se extiendan
10 las nuevas participaciones a nombre de la cesionaria.
11 SEPTIMA: El Gerente de la Compañía inscribirá la cesión en
12 el libro respectivo, anulando las participaciones actuales a
13 nombre de los cedentes, y extenderá unos nuevos a favor de
14 la cesionaria. OCTAVA: El señor Notario se servirá sentar
15 razón, al margen de la matriz de la escritura de constitución
16 de la Compañía, así como se sentará igual razón al margen
17 de la inscripción de la constitución de la sociedad, en el
18 Registro Mercantil del cantón Quito. Usted señora Notaria,
19 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
20 perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura.
21 **(FIRMADO)** Doctor Pablo Espinosa Q., con matrícula
22 profesional número tres mil ciento ochenta y siete, del
23 Colegio de Abogados de Pichincha" **HASTA AQUÍ LA**
24 **MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura
25 pública con todo el valor legal.- Para la celebración de
26 la presente escritura pública se han observado todos los
27 preceptos legales del caso y leída que les fue a los
28 comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican en todas y

1 cada una de sus partes, para constancia firman conmigo
2 en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-
3

4 
5

6 **MÓNICA BEATRIZ SOSA ANDINO**

7 **C.C.**

C.V.

8
9
10 

11 **SARA CATALINA SOSA ANDINO**

12 **C.C.**

C.V.

13
14
15 

16 **JUAN ANTONIO MARTÍNEZ YÁÑEZ**

17 **C.C. 170397247-9**

C.V.

18
19
20 

21 **MARÍA DEL CARMEN SOSA ANDINO**

22 **C.C. 170459824-0**

C.V.

23

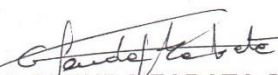
24

25

26

27

28


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA IMAGINAR CONOCIMIENTO VISUAL COVI CIA.
LTDA.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis (06) días del mes de mayo del 2016, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle José Bustamante OE 7 y Luis Antonio Vallejo, Barrio Chiche Obraje, en la localidad de Puembo, de este cantón Quito, con la presencia de todos los socios de la compañía **IMAGINAR CONOCIMIENTO VISUAL COVI CIA. LTDA.**, quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta Extraordinaria sin convocatoria previa, como lo ordena la Ley de Compañías y los Estatutos de la compañía, para conocer como único punto del orden del día:

Conocer y resolver sobre la autorización a los socios, para la cesión de participaciones de la compañía

Aceptado **el único punto** del orden del día por parte de los socios de la compañía, se instala la sesión a las 17h00, y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del señor Carlos Eduardo Monsalve Mejía; y actuando como Secretaria la señora María del Carmen Sosa Andino.

Por secretaria se establece la presencia de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado y se verifica la presencia de todos los socios de la Compañía:

1. Carlos Eduardo Monsalve Mejía, propietario de 999 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1,00) dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
2. María del Carmen Sosa Andino, propietaria de 999 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1,00) dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal, pagadas en su totalidad.
3. Mónica Beatriz Sosa Andino, propietaria de 1 participación social igual, acumulativa e indivisible de un (USD.1,00) dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal, pagada en su totalidad.
4. Sara Catalina Sosa Andino, propietaria de 1 participación social igual, acumulativa e indivisible de un (USD.1,00) dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal, pagada en su totalidad.

Una vez tratado **el único punto del orden del día**, la Junta General resuelve por unanimidad lo siguiente:

9

a. Autorizar la cesión de la una (1) y única participación social igual, acumulativa e indivisible de un (USD.1, 00) dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagada en su totalidad, suscrita en el capital social de la Compañía **IMAGINAR CONOCIMIENTO VISUAL COVI CIA. LTDA.**, por parte de la socia Mónica Beatriz Sosa Andino, a favor de la señora María del Carmen Sosa Andino; de tal forma que la señora Mónica Beatriz Sosa Andino queda con el 0% del capital social de la compañía.

b. Autorizar la cesión de la una (1) y única participación social igual, acumulativa e indivisible de un (USD.1, 00) dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagada en su totalidad, suscrita en el capital social de la Compañía **IMAGINAR CONOCIMIENTO VISUAL COVI CIA. LTDA.**, por parte de la socia Sara Catalina Sosa Andino, a favor de la señora María del Carmen Sosa Andino; de tal forma que la señora Sara Catalina Sosa Andino queda con el 0% del capital social de la compañía.

De esta forma la **socia señora María del Carmen Sosa Andino quedará con 1001 participaciones** dentro del capital social de la compañía.

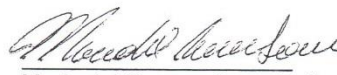
Tratado y resuelto el tema planteado, se concede un tiempo de receso para la elaboración del Acta, la cual una vez leída es aprobada en su totalidad. Por no haber más puntos a tratarse, se levanta la sesión de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios a las 18h00.

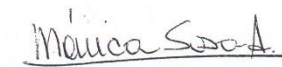
Para constancia de lo expresado, firman, los socios de la compañía, el Presidente, y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

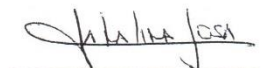

Carlos Eduardo Monsalve Mejía
PRESIDENTE


María del Carmen Sosa Andino
SECRETARIO

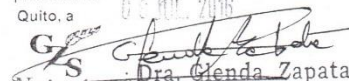

Carlos Eduardo Monsalve Mejía
SOCIO


María del Carmen Sosa Andino
SOCIA


Mónica Beatriz Sosa Andino
SOCIA


Sara Catalina Sosa Andino
SOCIA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley Notarial doy fe que las fotocopias de los documentos que en 02 fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a 08 JUL 2016

Dra. Cienda Zapata Silva
Notaria 18 NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1704593241

Nombres del ciudadano: SOSA ANDINO MONICA BEATRIZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 6 DE JULIO DE 1984

Nombres del padre: SOSA GUILLERMO

Nombres de la madre: ANDINO SARA

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2012



Mónica Sosa

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 15:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 170459324-1

APellidos y Nombres: SOSA ANDINO MONICA BEATRIZ
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
Fecha de Nacimiento: 1985-03-29
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

Apellidos y Nombres del Padre: SOSA GUILLERMO
Apellidos y Nombres de la Madre: ANDINO SARA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2012-03-14
Fecha de Expiración: 2022-03-14

Director General: [Firma]
Firma del Cedulaado: Monica Sosa

E131112111

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

042 - 0102 1704593241
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SOSA ANDINO MONICA BEATRIZ

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CUMBAYA
PARROQUIA

0
8
ZONA

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

En conformidad con la facultad prevista en el numeral 13, del Artículo 13 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado.
Quito, 29 JUL 2013

[Firma]
Notaria 10
Quito, Ecuador
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1705368882

Nombres del ciudadano: SOSA ANDINO SARA CATALINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ YANEZ JUAN

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: SOSA GUILLERMO

Nombres de la madre: ANDINO BEATRIZ

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Sara Catalina Sosa



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 08:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2041134

9



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GOSA ANDRÉS
SARA CATALINA
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
GOSALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1950-04-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JUAN
SANTOVAL VAÑEZ

Nº 170536888-2

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOSA GUILLELMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRÉS REATRE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-11-14
2024-11-14

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

221111121

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

067
067-0081
NÚMERO DE CERTIFICADO
GOSA ANDRÉS SARA CATALINA

1705368882
CÉDULA

PIDENOMIA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
QUINOCOTO
PARROQUIA

9
29 de Julio de 2015
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 6to. del Artículo 13 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado.

QUITO, a 29 JUL 2015

Notaria
Notaria *Trinidad Silva*
QUITO, D.M. NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703972479

Nombres del ciudadano: MARTINEZ YANEZ JUAN ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESPAÑA

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOSA ANDINO SARA

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: MARTINEZ JOSE

Nombres de la madre: YANEZ LIGIA

Fecha de expedición: 2 DE ABRIL DE 2014



Juan Antonio



Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 16:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2041194



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS CIVILES
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CÓDULA DE CIUDADANÍA N° 170397247-9

APellidos y Nombres: MARTINEZ YANEZ JUAN ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO: España Madrid

FECHA DE NACIMIENTO: 1956-12-27

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

SARA SOSA ANDINO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO V3335V222

APellidos y Nombres del Padre: MARTINEZ JOSE

APellidos y Nombres de la Madre: YANEZ LUISA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2014-04-02

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-04-02

W065932

69

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del Artículo 13 de la Ley Orgánica de la Función Judicial, doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado.
Quito, a 23 JUL 2016

[Firma]
NOTARIA 18
Quito, D.O.I. NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1704598240

Nombres del ciudadano: SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

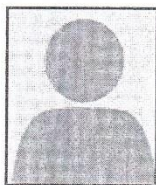
Cónyuge: CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJIA

Fecha de Matrimonio: 2 DE OCTUBRE DE 1987

Nombres del padre: GUILLERMO SOSA

Nombres de la madre: BEATRIZ ANDINO

Fecha de expedición: 10 DE AGOSTO DE 2004 ✓



Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 08:00:31 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



9 2042454



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

[illegible]


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

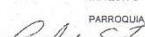
018

1704598240
 CÉDULA
 ROSA ANDINO MARIA DEL CARMEN

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 INÁQUITO
 PARROQUIA

1
 5
 ZONA


 T. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 6to, del Artículo 14 de la Ley otorgando fe que la fotocopia del documento anterior es igual al que me fue presentado.
Quito, a 29 JUL 2015


 Glauco Leite
 Notário Público
 NOTARIA DE CIMA DO RIO DO CANTO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, otorgada por los señores **MÓNICA BEATRIZ SOSA ANDINO, SARA CATALINA SOSA ANDINO y JUAN ANTONIO MARTÍNEZ YÁNEZ**, a favor de **MARÍA DEL CARMEN SOSA ANDINO**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.




DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.





Dra. Rocío García Costales



Factura: 001-002-000027008

20161701017O02058

NOTARIO(A) SUPLENTE JOSÉ MARÍA MORÁN ITURRALDE

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701017O02058

MATRIZ	
FECHA:	4 DE AGOSTO DEL 2016, (15:19)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-06-1989
NUMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MARIA CRISTINA FLORES BORJA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1712947561001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

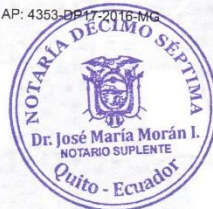
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-07-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161701018P02953

Notaría 17

NOTARIO(A) SUPLENTE JOSÉ MARÍA MORÁN ITURRALDE

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 4353-DE-17-2016-MG



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Dra. Rocío García Costales

RAZON DE MARGINACION.- NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha tomo nota al margen, en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA IMAGINAR CONOCIMIENTO VISUAL COVI C. LTDA., otorgada en esta Notaría, el siete de junio de mil novecientos ochenta y nueve, de su escritura pública de: CESION DE PARTICIPACIONES DE ESTA COMPAÑIA, otorgada por: SOSA ANDINO MONICA BEATRIZ Y OTROS., a favor de: SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN, celebrada ante la Notaria Décima Octava del Cantón Quito, DRA. GLENDA ZAPATA SILVA, el veintinueve de julio del dos mil dieciséis.- Quito a, cuatro de agosto del dos mil dieciséis.



Notaría 17

DR. JOSE MARIA MORAN ITURRALDE
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO
(Suplente)



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

TRÁMITE NÚMERO: 50188



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	35859
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	730
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /29/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMAGINAR CONOCIMIENTO VISUAL COVI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LAS CEDENTES TRANSFIEREN 2 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA...- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1368 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 06 DE JULIO DE 1989...-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL